

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2026-PAD142**, del área de conocimiento de **Filosofía del Derecho**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: LUIS GORDO GONZÁLEZ (UAM)

SECRETARIO/A: EVARISTO PRIETO NAVARRO (UAM)

VOCAL 1: FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ (UAM)

VOCAL 2: JAHEL QUERALT LANGE (UPF)

VOCAL 3: JOSÉ LUIS MARTÍ MÀRMOL (UPF)

VOCAL 4: DANIEL GARCÍA LÓPEZ (UGR)

VOCAL 5: MARÍA ISABEL TURÉGANO MANSILLA (UCLM)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña: MATILDE REY ARAMENDÍA

Y como suplentes a:

1º: ALMA LUNA UBERO PANIAGUA _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 7 de julio de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN


PRESIDENTE/A

Firmado por PRIETO NAVARRO EVARISTO - 33500572Z el
día 09/07/2026 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

méritos de investigación y trayectoria docente nos parecen confirmar su solidez y adecuación a las tareas asignadas a la plaza, por encima del resto de los firmantes. Hemos al mismo tiempo decidido nombrar a Alma Luna Ubero Paniagua suplente, tras ponderar cuidadosamente su currículum, pues nos parece que, al margen de Matilde, reúne los mayores y mejores méritos en el concurso.

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS						TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE							
REY ARAMENDÍA	MATILDE	922	25	27	21	5	0	-	78
UBERO PANIAGUA	ALMA LUNA	970	24	23	19	4	0	-	70
GONZÁLEZ RINCÓN	ANA CRISTINA	939	24	20	14	7	0	-	65
ÁLVAREZ GÁLVEZ	IÑIGO MARÍA	232	22	14	16	9	0	-	61
ATIENZA MOYNA	MARÍA ELVIRA	748	24	0	18	4	0	-	46
ROHMER	STASCHA ERHARD	202	19	10	15	0	0	-	44

VOTOS PARTICULARES: